



AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO- SEPA

Esta orden de domiciliación afecta a los siguientes TRIBUTOS:

- TASA CONSUMO AGUA POTABLE.
- TASAS DE PROPIEDAD INMOBILIARIA.
- IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.
- IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.
- IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA.

En San Pablo de los Montes a _____ de _____ de 20____.

Firma electrónica en caso de poseer

Fdo.: _____

Aviso legal:

Protección de datos. - AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES le informa que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES, con dirección en PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5, CP 45120, SAN PABLO DE LOS MONTES (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd.auditat@asmec.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Confidencialidad. - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

Exención de responsabilidad. - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES no se responsabiliza de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.